

## **ABDUI 2002, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 2014, a las 9:00 horas, en Madrid, Calle Padilla nº 17, y en segunda convocatoria el día 25 de noviembre de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

Primero.- Debatir la posibilidad de Revocar / Nombrar Entidad Gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Segundo.- Debatir la posibilidad de Revocar / Nombrar Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificaciones en el régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo. - Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, a 23 de octubre de 2014  
Presidente del Consejo de Administración  
D. José Vergés Vilaplana